



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC23-365

FECHA: 14 de diciembre de 2023

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: Ejecutivo, Radicado: 08-001-41-89-009-2019-00090-00, señora: Lizeth Paola Maldovino Molinares, C.C.: 1.140.827.972-3, del Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla – Atlántico.

Respetados funcionarios,

Para conocimiento y demás fines, me permito remitir copia del auto de fecha del 13 de diciembre de 2023, por el cual remite información del Ejecutivo, Radicado: 08-001-41-89-009-2019-00090-00, señora: Lizeth Paola Maldovino Molinares, C.C.: 1.140.827.972-3, del Juzgado Noveno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla – Atlántico.

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de la Seccional, para que comuniquen todos los asuntos Judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos Despachos Judiciales, y tengan en cuenta el siguiente correo electrónico, cualquier información o trámite adicional al respecto.

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE - UNICAMENTE AL CORREO ANTE EL DESPACHO RESPECTIVO

j09prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

NELLY PATRICIA RAMOS HERNANDEZ
Presidenta

Anexo lo anunciado.

NPRH.